

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SEGRUVAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Urbanización las Cumbres Mz.831 Solar 7; se encuentran presente los socios de la compañía **SEGRUVAL CIA. LTDA.:** Señor **HERNAN PATRICIO PAREDES ROBALINO**, por sus propios y personales derechos propietario de **9800** participaciones de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 9800 votos; Encontrándose presente el 98% del Capital social de la compañía, que es de \$10.000.00, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe de Gerente relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2017.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.**

**Tercer Punto.- Resolver sobre el destino de las Utilidades por el ejercicio económico del año 2017.**

La empresa por no contar dentro de sus administradores con un Presidente, se procede a designar a la Sra. Grethel Alexandra Vallejo Torres, para que actúe en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta, cargo que acepta.

Preside la sesión de la Compañía **SEGRUVAL CIA. LTDA**, la Sra. Grethel Alexandra Vallejo Torres en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Hernán Patricio Paredes Robalino, Gerente General de la compañía.

La Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los socios presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 98% del capital suscrito, dejando constancia que los socios justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la PRESIDENTE AD- HOC dispone que por secretaría se dé lectura al Informe presentado por el Gerente General, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve por UNANIMIDAD aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2017.

Luego, la Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resuelve unánimemente, aprobar los estados presentados.

Inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual la Presidente Ad-Hoc, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de la pérdida del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa Pérdida, ésta se la deje en el Patrimonio, en Pérdidas sujetas a Amortización en Ejercicios siguientes.

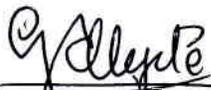
Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de los socios inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme a lo resuelto a la presente junta y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente Ad-Hoc declara concluída la Sesión.

x



**MAYOR. HERNAN PATRICIO PAREDES ROBALINO**  
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA

x



**SRA. GRETHEL ALEXANDRA VALLEJO TORRES**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA